



Las gasolinas subieron casi \$400 y el diesel casi \$600 hace dos semanas. Con el petróleo en US\$ 110 por barril y un tipo de cambio cercano a \$925, el Mecanismo de Estabilización de Precios de los Combustibles (Mepco) no tiene, en su diseño actual, herramientas para contener esas alzas. Y, políticamente, la decisión del gobierno de José Antonio Kast de traspasar esas alzas del petróleo sin amortiguación ha tenido un costo que se enquistó en una subita baja de aprobación que, por extensión, los partidos oficialistas también podrían sufrir.

Ante ese escenario, la bancada de diputados de Renovación Nacional tenía previsto entregarle anoche al ministro de Hacienda, Jorge Quiroiz, dos propuestas de proyectos de ley que proponen flexibilizar el Mepco. Según la minuta que acompaña los textos, a la que accedió “El Mercurio”, se indica: “De acuerdo a la actual legislación, el Ministerio de Hacienda posee muy poco espacio, pues maneja dos alternativas: o hace fluctuaciones menores, ya sea a la baja o al alza, o gatilla el mecanismo excepcional de traspaso de precio”.

Al tratarse de materias que involucran gasto fiscal, ambos proyectos requieren iniciativa del Presidente de la República, según la Constitución. Por eso los diputados, cuyo jefe de bancada es Diego Schalper, dicen que las ideas fueron presentadas a Quiroiz, “de manera que pueda deliberar su presentación de serle útiles”.

Dos caminos

El origen de la rigidez, en opinión de la bancada de diputados RN, está en las modificaciones de 2023 (Ley 21.537) sobre la du-

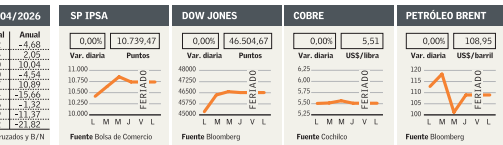
Scotiabank coincide en el diagnóstico, pero propone otra vía.

RN se adelanta y pide al Gobierno modificar el Mepco para evitar nuevas alzas de combustibles

La bancada de diputados oficialistas entregó a Hacienda dos proyectos que buscan neutralizar el componente variable del impuesto específico. Al tratarse de materias de gasto fiscal, requieren iniciativa del Presidente para ingresar al Congreso.



Políticamente, la decisión del Gobierno de José Antonio Kast de traspasar esas alzas del petróleo sin amortiguación ha tenido un costo que se enquistó en una subita baja de aprobación que, por extensión, los partidos oficialistas también podrían sufrir.



Scotiabank propone otra reforma al mecanismo

Scotiabank recomienda modificar los incisos 4° y 7° del artículo 2° de la Ley 20.765, reduciendo de cuatro a tres semanas la vigencia mínima de los parámetros “r”, “m”, “s” y “t”, para alinearla con el ciclo de 21 días de Enap. Según el informe, firmado por el economista jefe Jorge Solave, la modificación de 2023 elevó la vigencia mínima efectiva de cuatro a seis semanas, “generando una rigidez indeseada en el mecanismo, sobre todo a la hora de absorber un shock como el que se enfrenta actualmente”.

Scotiabank evalúa y descartó dos alternativas. La primera, transferir recursos a Enap para contener precios mayoristas —como se hizo en 2019—, dejaría fuera las importaciones directas de combustibles refinados. La segunda, una reducción transitoria del Impuesto Específico (IEC), generaría una rebaja inmediata de unos \$420 por litro en gasolinas y \$105 en diesel, pero no protegería contra futuras fluctuaciones y sería difícil de revertir.

La primera propuesta establece un régimen transitorio de 12 meses. Durante ese periodo, el componente variable

ALZAS
Las gasolinas subieron casi \$400 y el diesel casi \$600 hace dos semanas, tras el alza del petróleo por el conflicto en Medio Oriente.

del impuesto específico no podría tener un valor positivo. Así, cuando los precios internacionales bajen, la reducción se traspasa al consumidor; cuando suban, el componente se fija en cero. El mecanismo incluye obligaciones de transparencia: Hacienda debería publicar semanalmente cuánto habría sido el componente variable sin la restricción, la diferencia traspasada al consumidor y el diferencial acumulado.

El segundo proyecto propone una modificación permanente a la Ley 20.765, agregando un numeral 11 al artículo 3°. Permitiría a Hacienda, mediante decreto fundado, fijar en cero el componente variable cuando existan variaciones “sustanciales” en el precio base, tanto al alza como a la baja. Esa expresión podría ser objetada en el trámite legislativo, reconocen en RN.

En cambio, la tendencia entre las madres de niños de hasta cinco años se reduce:

La informalidad laboral de las mujeres jóvenes escala en cuatro años

Aunque la tasa general de ocupación informal femenina apenas se movió en cuatro años (de 28,2% a 28%), los datos desagregados revelan trayectorias opuestas entre distintos segmentos de mujeres.

Desglose femenino

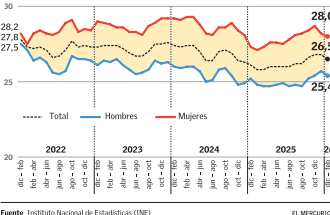
Cómo partió y cómo cerró el gobierno anterior con la informalidad femenina.

Tasas %	Dic 2021- Feb 2022	Dic 2025- Feb 2026	Variación (a par. anterior)
Total	28,2	28	-0,2
Desglose por tramo etario:			
15 a 24	37,8	44,4	6,6
25 a 34	26,5	22,5	-4,0
35 a 49	23,2	21,9	-1,3
50 o más	34	36,9	2,9
Desglose por presencia de menores en edad preescolar en el hogar:			
Con presencia de menores a 5 años en el hogar	30,8	27,1	-3,6
Sin presencia de menores a 5 años en el hogar	27,8	28,1	0,3
Desglose según rol de proveedor principal del hogar:			
Proveedor principal del hogar	26,2	26,0	-0,2
No proveedor principal del hogar	30,0	29,7	-0,3
Desglose según jornada (excluye no clasificados según jornada):			
Jornada parcial	65,2	62,4	-2,8
Jornada completa	15,8	15,6	-0,2

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas (INE)

Trayectoria de la informalidad

Tasa % de informalidad total y por género.



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas (INE)

Un problema previsional

El Informe Previsional Económico (IPE) de la Asociación de AFP, de marzo de 2026, estima que 1,2 millones de mujeres trabajan en condiciones informales. La brecha salarial entre hombres y mujeres, de 12,2%, se amplifica a una brecha de 40,2% en las pensiones de vejez, porque a la diferencia de ingresos se suman menos años de cotización, una menor edad de jubilación y las interrupciones por cuidados.

Aunque la Reforma Previsional genera mejores beneficios a las mujeres, una parte se asocia a cuánto tiempo cotizaron en el sistema. Si han tenido ocupaciones informales, sin embargo, se quedan sin la bonificación por año cotizado.

mo barrera. “Es un factor que hace que a muchas mujeres, para acceder a trabajar, no les quede otro camino que optar por la informalidad”, describe.

El caso en contra...

Ahora bien, aunque la informalidad aumentó entre las más jóvenes y aquellas sobre 50 años, hubo un fenómeno en sentido contrario en otro grupo: entre las mujeres que viven en hogares con presencia de menores de cinco años, la tasa de ocupación informal bajó 2,6 puntos porcentuales. Pero no hay que apresurarse con las conclusiones: en ese grupo, la tasa bajó desde 30% a 27,4%, calcula Océo-UDP.

Entre los motivos usualmente planteados se incluye el rol de cuidadoras que asumen las mujeres, que las llevan a buscar o aceptar puestos más precarios. “Existe evidencia para Chile de que el nacimiento de un hijo implica un aumento en las tasas de informalidad para las mujeres, pero no para los hombres, derivada de una caída en el empleo formal”, menciona Daniela Leitch, investigadora del Centro de Investigación de

Empresa y Sociedad (CIES) de la Universidad del Desarrollo (UDD). Comenta que “empleos de menor calidad, como el empleo informal, cuenta propia o empleo a jornada parcial, permiten más flexibilidad de horas. Por lo tanto, no presentan tanta reducción en empleo al momento de tener hijos y las mujeres tienden a preservar esos trabajos”.

Se genera otra lógica: “Si se observan los datos de la ENE (Encuesta Nacional de Empleo), más mujeres se encuentran en trabajos de medio tiempo, de los cuales la mayoría son informales. En tanto, si se observan las mujeres informales, una parte no menor de ellas se encuentra en un hogar con hijos menores de 14 años”, agrega Leitch en alusión a los datos del trimestre noviembre 2025-enero 2026.

El Zoom de Género de enero (Océo-UDP, ChileMujeres y CCS), con cifras al trimestre septiembre-noviembre 2025, muestra que la mitad de las mujeres asalariadas del sector privado que trabajan a jornada parcial lo hace en la informalidad (50,4%), frente a solo un 9,8% entre las que trabajan jornada completa. El mismo informe revela que la informalidad asalariada es una opción voluntaria: el 85,2% de los trabajadores dependientes informales del sector privado preferiría un empleo donde su empleador le pague las cotizaciones.

Marín añade un marco más amplio, porque habla de la informalidad por ser: “En las micro, pequeñas y medianas empresas se destruyeron alrededor de 155 mil empleos, y una de las razones ha sido el alza de los costos laborales”. A su juicio, reformas como la reducción de la jornada y el aumento del salario mínimo “han llevado a muchas empresas a la contratación informal, sobre todo en áreas donde la fiscalización es mucho más difícil”. Ese efecto golpea especialmente a las mujeres jóvenes que buscan su primer empleo.

EDUARDO OLIVARES

Febrero de 2022, de cada 100 trabajadoras, 28,2 no contaban con un puesto con prestaciones previsionales o contrato / Febrero de 2026: de cada 100 trabajadoras, 28 crearon de las mismas condiciones formales.

Eso significa que, entre las mujeres, la tasa de informalidad laboral —quedar fuera de las reglas legales y sin las protecciones básicas de un empleo— fue del 28% de punta a cabo en los últimos cuatro años. Los datos son del Instituto Nacional de Estadística (INE).

(Durante el mismo periodo, que corresponde al transcurso del gobierno pasado, la tasa de informalidad masculina bajó desde 27,5% a 25,5%).

El rol de cuidadoras

Entre las mujeres, el estancamiento promedio esconde varias historias. Y una de ellas impacta sobre todo a las más jóvenes. Aquellas de hasta 24 años exhibieron un retroceso: su tasa de informalidad pasó, en cuatro años, desde 37,8% a 44,4%, de acuerdo con los datos del INE procesados por el Observatorio de Contexto Económico (Océo), de la U. Diego Portales (UDP).

También aumentó entre las trabajadoras de más de 50 años (desde 34% a casi 37%).

“Una de las razones fundamentales por las que la tasa de ocupación informal femenina es persistentemente mayor que la masculina es que las mujeres tienen una inserción mucho mayor que los hombres en empleos a jornada parcial —trabajan 30 horas o menos habitualmente a la semana—, pero este tipo de empleos tiene una altísima prevalencia de informalidad laboral”, explica Juan Bravo, director de Océo-UDP.

La mayoría de los nuevos puestos creados en el último año fueron informales, recuerda Eduardo Marín, gerente general de Trabajando.com. Marín destaca que la percepción de algunos empleadores de contratar mujeres tiene un costo más alto asociado a la maternidad, que sigue operando co-